



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

ACTA: 02/2012

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día diecisiete de enero de dos mil doce, se reunieron los integrantes del Consejo de Información Clasificada (CIC) del Tribunal Estatal Electoral, Licenciado Fernando Blumenkron Escobar, Magistrado Presidente; Licenciado Óscar Leonel Añorve Millán, Coordinador del Consejo; Maestro en Derecho Hertino Avilés Albavera, Secretario Técnico; Licenciada Xitlali Gómez Terán, Titular de la Unidad de Información Pública; Contadora Pública y Licenciada Juana Jaimes Bringas, Directora Administrativa; con el objeto de celebrar sesión en términos de los artículos 73, 74 numeral 9, 75 y 76, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos; 1, 17 y 18 de su Reglamento; 115 y 117, inciso i), del Reglamento Interno del Tribunal Estatal Electoral.-----

El Magistrado Presidente en uso de la palabra, solicita a la titular de la Unidad de Información Pública, proceda al pase de lista de los integrantes del Consejo que se encuentren presentes; atenta a la indicación, informa al Magistrado Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros de este Consejo; en consecuencia, **el Magistrado Presidente declara quórum legal para sesionar**, por lo que, solicita a la titular de la Unidad Pública someta al Consejo la orden del día para su votación correspondiente. La titular de la unidad refiere que la orden del día que somete a su consideración es la siguiente:-----

**ÚNICO.- APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 73 Y 74 NUMERAL 9, DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS Y 22 DE SU REGLAMENTO.**

Acto seguido, se informa que la orden del día es **aprobada por unanimidad de votos**; por lo que, en desahogo del único punto, primeramente, se hace referencia a los fundamentos jurídicos que regulan la obligación del Consejo de Información Clasificada de presentar un informe anual:-----



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

ACTA: 02/2012

**LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS**

Artículo 73. Las unidades de información pública acatarán las resoluciones, disposiciones administrativas y requerimientos de informes mensuales que establezcan el consejo de información clasificada correspondiente y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

Artículo 74. En cada entidad pública se integrará un **consejo de información clasificada** que tendrá las siguientes **funciones**:

[...]

9. Elaborar el **informe anual que cada entidad pública deberá enviar al Instituto** en el que se dé cuenta de la aplicación de la presente ley.

**REGLAMENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS**

**Artículo 22.-** Para dar cumplimiento a lo que refiere el artículo 74 numeral 9 de la Ley, el CIC deberá enviar al Instituto mediante los sistemas que para tal efecto establezca éste, dentro de los primeros veinte días hábiles del mes de enero de cada año, toda la información que posean relativa a:

I. El número y tipo de solicitudes de información presentadas y sus resultados así como los tiempos de entrega de la información, incluidas aquellas en las que no fue posible localizar la información en los archivos y las que se negó el acceso por tratarse de información clasificada;

II. Acuerdos de clasificación y desclasificación de información, indicando el motivo y fundamento jurídico.

III. Las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, este Reglamento y demás disposiciones aplicables.

El énfasis es nuestro.

En virtud de lo anterior, se somete a la consideración del Consejo, el contenido del **informe correspondiente al año dos mil once**, que será remitido al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en los siguientes términos:-----

El presente informe, se realiza conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 22 del Reglamento de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado; que son del tenor siguiente:



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

ACTA: 02/2012

I. El número y tipo de solicitudes de información presentadas y sus resultados así como los tiempos de entrega de la información, incluidas aquéllas en las que no fue posible localizar la información en los archivos y las que se negó el acceso por tratarse de información clasificada.

Al respecto, es de mencionarse que, en el año que se informa, únicamente fueron presentadas ante este órgano jurisdiccional dos solicitudes de acceso a la información, las cuales se detallan a continuación:

| FECHA DE PRESENTACIÓN | FECHA DE ENTREGA | SOLICITANTE        | INFORMACIÓN SOLICITADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | MEDIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN           | RESULTADOS                                   |
|-----------------------|------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 15/04/2011            | 27/04/2011       | ADRIÁN ROJAS MUÑOZ | ¿CUÁNTO DINERO GASTÓ EN 2010 Y CUÁNTO TIENE PRESUPUESTADO PARA 2011 EN TAREAS ORIENTADAS A LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN O FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN MORELOS? ¿CUÁNTO GASTÓ EN 2010 EN PAGO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL Y RADIOCOMUNICACIÓN? ¿CUÁNTO GASTÓ EN 2010 EN VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN? ¿CUÁNTO GASTÓ EN 2010 EN GASOLINAS? | ARCHIVO INFORMÁTICO VÍA INFOMEX SIN COSTO. | ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO. |
| 06/06/2011            | 08/06/2011       | JUAN SOLOMON       | CUANTO GASTA AL AÑO EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN SU PAGINA WEB (HOSTING, DOMINIO, DISEÑO DE PAGINA, ACTUALIZACIONES, E-MAIL, ETC.) Y CON QUE EMPRESA O EMPRESAS LO CONTRATA.                                                                                                                                                                         | ARCHIVO INFORMÁTICO VÍA INFOMEX SIN COSTO. | ENTREGA DE INFORMACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO. |

En consecuencia, y como se advierte de la información proporcionada, no existieron solicitudes en las que no hubiera sido posible localizar la información en los archivos o en las que se haya negado el acceso por tratarse de información clasificada.



**TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**  
**CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA**

**ACTA: 02/2012**

**II. Acuerdos de clasificación y desclasificación de información, indicando el motivo y fundamento jurídico.**

En el año que se informa, fueron emitidas 07 actas del Consejo de Información Clasificada, mediante las cuales se ordenó la clasificación de la información contenida en los expedientes jurisdiccionales como reservada por evento (REE), de conformidad con los siguientes datos:

| NÚMERO DE ACTA | NÚMERO DE EXPEDIENTE                   | PROMOVENTE                                                                                                                                                                                              | FECHA DE CLASIFICACIÓN | TÉRMINO DE LA CLASIFICACIÓN                                                       |
|----------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 02             | TEE/REC/001/2011-1                     | Partido Acción Nacional por conducto del ciudadano Salvador Benítez Rodríguez.                                                                                                                          | 24 de marzo de 2011    | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
| 03             | TEE/LAB/002/2011-SG                    | Licenciado José Enrique Pérez Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral.                                                                            | 29 de abril de 2011    | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
| 04             | TEE/JDC/003/2011                       | C. Jesús Escamilla Casarrubias, militante del Partido Socialdemócrata.                                                                                                                                  | 01 de junio de 2011    | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
| 05             | TEE/REC/004/2011-2                     | C. Eduardo Bordonave Zamora, Presidente del Partido Socialdemócrata.                                                                                                                                    | 17 de junio de 2011    | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
| 06             | TEE/RAP/005/2011                       | C. Eduardo Bordonave Zamora, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata.                                                                                                       | 04 de julio de 2011    | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
|                | TEE/REC/006/2011-2                     | C. Eduardo Bordonave Zamora, Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Socialdemócrata.                                                                                                       |                        | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
| 07             | EXPEDIENTE JURISDICCIONAL, SIN NÚMERO. | C. Jorge Zapata González, en su carácter de aspirante al cargo de candidato a Presidente del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Morelos. | 03 de agosto de 2011   | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
|                | TEE/REC/007/2011-1                     | Lic. Francisco Arturo Santillán Arredondo, en su carácter de Presidente de la Junta Ejecutiva Estatal del partido político Nueva Alianza.                                                               |                        | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |
| 08             | TEE/REC/008/2011-3                     | Ciudadanos Eduardo Bordonave Zamora, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal, y el C. Francisco Gutiérrez Serrano, representante del instituto político.                              | 17 de agosto de 2011   | (REE) reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo. |



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

ACTA: 02/2012

Cabe destacar, que tal y como se indica en el recuadro ilustrativo que antecede, el tiempo de reserva de la información por cada expediente consistió en reservado por evento, por encontrarse en trámite o en proceso deliberativo, en términos de los artículos 8 numeral 11, 74 numeral 2, de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, así como del artículo 25 de su Reglamento; 20, 33, fracción VI, y 36 del Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública; en virtud de que la publicación de la información podría entorpecer el cumplimiento de las diligencias propias del procedimiento, al estar sustanciándose y no haber causado estado ni ejecutoria.

De igual forma, se señaló en cada acta que, una vez que la resolución que se emitiera causara estado y ejecutoria, el expediente respectivo sería remitido al Archivo Judicial Electoral e Histórico de este Tribunal, para su guarda y custodia; por lo que conforme con dicho señalamiento, en el periodo que se informa no se realizaron acuerdos de desclasificación de la información.

**III. Las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, el Reglamento de la misma y demás disposiciones aplicables.**

El Tribunal Estatal Electoral en su calidad de sujeto obligado conforme a la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, no ha presentado ninguna dificultad en el cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.

Una vez analizado y discutido el presente asunto, el Consejo de Información Clasificada, acuerda:-----

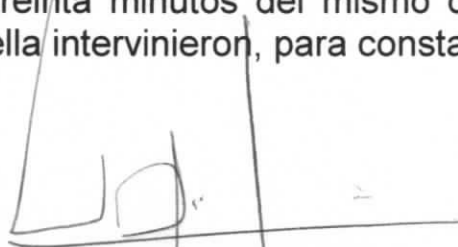
**ÚNICO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL ONCE; POR LO CUAL SE INSTRUYE A LA LICENCIADA XITLALI GÓMEZ TERÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE MEDIANTE EL OFICIO CORRESPONDIENTE, LO REMITA AL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA.**




TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA

ACTA: 02/2012

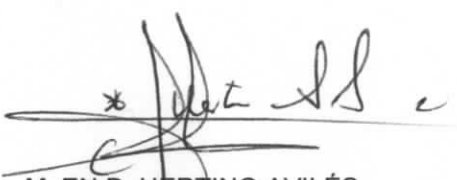
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su iniciación; firmando al calce los que en ella intervinieron, para constancia.-----



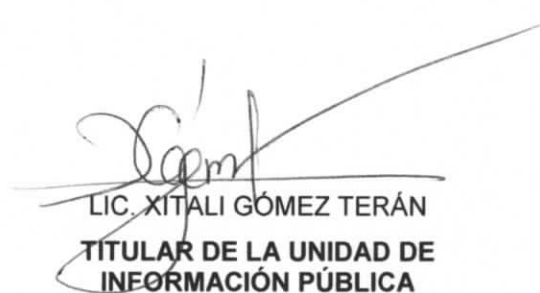
LIC. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR  
MAGISTRADO PRESIDENTE




LIC. OSCAR LEONEL ANORVE  
MILLÁN  
MAGISTRADO Y COORDINADOR DEL  
CONSEJO



M. EN D. HERTINO AVILÉS  
ALBAVERA  
MAGISTRADO Y SECRETARIO  
TÉCNICO DEL CONSEJO



LIC. XITALI GÓMEZ TERÁN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
INFORMACIÓN PÚBLICA



C.P. Y LIC. JUANA JAIMES BRINGAS  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA